

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**2730** RESOLUCION de 29 de enero de 1986. de la Subsecretaría, por la que se anuncia la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b. de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer:

Primero.-Anunciar convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación los puestos de trabajo que se indican en los anexos I y II.

Segundo.-Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y que estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.
- Conocimiento de idiomas y cuantos méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo (según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 1 de noviembre de 1985), acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Cuarto.-Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo en su caso declararse desiertos los puestos ofertados o alguno de ellos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 29 de enero de 1986.-El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## ANEXO I

NIVEL	GRUPO (Art. 25 Ley 30/84)	DENOMINACION	DESTINO DEL PUESTO DE TRABAJO	COMPLEMENTO ESPECIFICO (en pesetas)	DEDICACION	MERITOS PREFERENTES
		Secretaría General de Pesca Marítima				
		(En la Subdirección General Relaciones Pesqueras Internacionales. Zona Sur)				
24	A-B	Jefe Sección Países Arabes e Indico	MADRID	333		Perfecto conocimiento idioma francés.
24	A-B	Jefe Sección de Países de América Central y Sur	MADRID	333		Conocimiento legislación pesquera.
		(En la Subdirección General de Relaciones Pesqueras Internacionales. Zona Norte)				
24	A-B	Jefe Sección Organismos Multilaterales no Regionales	MADRID	333		Poseer conocimientos de francés e inglés.
13	C-D	Secretario/a Subdirector General	MADRID	56		Buen conocimiento idiomas francés e inglés.
		(En el Gabinete Técnico)				
17	B-C-D	Jefe Negociado Actas y Expedientes	MADRID	0		Experiencia en legislación pesquera.
14	C-D	Jefe Negociado Escala C	MADRID	0		Experiencia en legislación pesquera.

NIVEL	GRUPO (art. 25 Ley 30/84)	DENOMINACION	DESTINO DEL PUESTO DE TRABAJO	COMPLEMENTO ESPECIFICO (miles pts)	DEDICACION	MERITOS PREFERENTES
		<u>Secretaría del Excmo. Sr. Ministro</u>				
15	D	Personal Secretaría	MADRID	138		
		<u>Dirección Provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación de Segovia</u>				
17	A-B	Jefe Negociado Escala A	SEGOVIA	251		
		<u>Dirección Provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación de Soria</u>				
24	A-B	Jefe Sección Escala A (Técnico)	SORIA	498		
16	B	Técnico Medio	SORIA	176		
		<u>DIRECCION GENERAL DE LA PRODUCCION AGRARIA</u>				
23	A	Asesor Técnico	MADRID	333		
		<u>Dirección General de Política Alimentaria</u> (En la Subdirección General de Defensa contra Fraudes)				
24	A-B	Jefe Sección tramitación de Expedientes sancionadores	MADRID	207		Acreditada experiencia en tramitación de expedientes sancionadores
		<u>Secretaría General Técnica</u> (En la Vicesecretaría General Técnica)				
26	A	Jefe Servicio. Planificación Económica	MADRID	684		Experiencia fiscalidad Agraria, intercambios con el exterior y regímenes de precios.
		<u>Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias</u>				
24	A-B-C	Jefe Sección Asuntos Económico-Financieros	MADRID	0		
		<u>SUBSECRETARIA</u>				
24	A-B-C	Jefe Sección	MADRID	0		
		<u>CONSEJO SUPERIOR AGRARIO</u>				
13	D	Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	MADRID	56		

NIVEL	GRUPO (art. 25 Ley 30/84)	DENOMINACION	DESTINO DEL PUESTO DE TRABAJO	COMPLEMENTO ESPECIFICO (millos pts)	DEDICACION	MERITOS PREFERENTES
16	B	<u>DIRECCION TERRITORIAL DE ANDALUCIA</u> Inspectores de Calidad -DOS PLAZAS-	SEVILLA	157		
13	D	<u>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</u> Oficialía Mayor Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	MADRID	56		

## ANEXO II

NIVEL	GRUPO (art. 25 Ley 30/2-8-84)	DENOMINACION	LOCALIDAD DE DESTINO DEL PUESTO DE TRABAJO	DEDICACION	MERITOS PREFERENTES
26	A	<u>Entidad Estatal de Seguros Agrarios</u> Jefe del Servicio de Gestión y Promoción	MADRID	Exclusiva	
24	A-B	Jefe de Sección	MADRID	Normal	
20	A	<u>Instituto Español de Oceanografía</u> Director del Centro Costero	SANTANDER	Normal	Amplia experiencia en gestión de Investigación oceanográfica-pesquera
24	A-B	Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F.O.R.P.P.A.) Sección de Normalización y Comercialización de Productos	MADRID	Normal	
15	D	Secretaría del Ilmo. Sr. Secretario General	MADRID	Exclusiva	Taquigrafía, mecanografía, archivo, experienc. Secretaria.
26	A	Jefe Servicio de Informática	MADRID	Normal	Amplios conocimientos de informática a nivel de analista.

NIVEL	GRUPO (art. 25 Ley 30/2-8-84)	DENOMINACION	LOCALIDAD DE DESTINO DEL PUESTO DE TRABAJO	DEDICACION	MERITOS PREFERENTES
		<u>Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (F.R.O.M.)</u>			
17	B-C	Jefe Negociado de Demersales	MADRID	Normal	Experiencia área de Administración y Mercados Pesqueros.
17	B-C	Jefe Negociado de Estudios, Aplicaciones y Estadística	MADRID	Normal	
15	D	Secretaría de Presidente	MADRID	Exclusiva	
13	D	Secretaría del Secretario General	MADRID	Exclusiva	
		<u>Instituto de Relaciones Agrarias (I.R.A.)</u>			
16	B-C	Jefe Negociado "No A". Servicios Centrales	MADRID	Exclusiva	Experiencia en contabilidad, habilitación y tesorería
16	B-C	Jefe Negociado "No A" C.O.N.C.A.	MADRID	Normal	
16	B-C	Jefe Negociado "No A" C.O.N.C.A.	MADRID	Normal	
20	A-B	Secretaría Cámara Agraria Provincial	CASTELLON	Exclusiva	
16	B-C	Jefe Negociado Servicios Provinciales en la Cámara Agraria Provincial	LOGROÑO	Exclusiva	
		<u>Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza</u>			
13	D	Secretario/a del Secretario General	MADRID	Exclusiva	Tequigrafía, mecanografía y práctica en trabajos de Secretaría.